

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600094473 DE 2022**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO- CORENUESPA
NIT:	811.005.574-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	32.466.142
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA CIUDAD DE MEDELLÍN - LOTE 3
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$237.190.560), EXCLUIDO DE IVA
VALOR APORTE DISTRITO:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$162.153.967)
VALOR APORTE ASOCIADO:	SETENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$75.036.593)
VALOR ADICIONES:	NO SE PRESENTARON ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	SIETE (7) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	NO SE PRESENTARON AMPLIACIONES
FECHA DE INICIO:	22/07/2022 VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS
VALOR EJECUTADO:	CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$190.407.614) EXCLUIDO DE IVA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 71.374.370, Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial

Página 1 de 19

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0001 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 19 del 02 de enero de 2024, según delegación del señor Alcalde de la ciudad, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA**, identificada con la cédula de ciudadanía 32.466.142, quien actúa en calidad de Representante Legal de la **CORPORACION EDUCATIVA NUEVO ESPACIO-CORENUESPA**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL ASOCIADO**, y con la asistencia de **ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS**, identificada con cédula número 43.727.148, quien actuó en el presente convenio en calidad de Supervisora se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y 0835 del 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

• Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio

La entidad cumplió con el objetivo: *“Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la red de iniciación artística para la primera infancia ciudad de Medellín, Lote 3, de conformidad con los estudios previos, sus anexos y la propuesta presentada por EL ASOCIADO y aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN, los cuales hacen parte integrante del convenio y cumplió con el Alcance del proyecto: “Desarrollar el proyecto Red de Iniciación Artística para la primera infancia de Medellín, en los equipamientos adscritos al programa Buen Comienzo, a través de la implementación de laboratorios de práctica y creación artística, dirigidos a los niños y las niñas entre los 3 y los 5 años de la ciudad...” a partir de la conformación de los cinco laboratorios, llevando a cabalidad los diferentes componentes.*

• Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

1. Componente de formación

El componente de formación desarrollado por la Corporación Educativa Nuevo Espacio – Corenuespa, en el marco del Convenio de Asociación 4600094473 de 2022, tuvo como propósito central implementar procesos pedagógicos artísticos dirigidos a la primera infancia en las comunas 3, 8 y 9 de Medellín. Este componente se estructuró con base en una propuesta metodológica alineada con los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y fundamentada en la exploración del arte, el juego, la literatura y la interacción con el entorno como ejes de la educación inicial.

Durante el proceso formativo, se implementó la metodología del “carrusel creativo”, permitiendo una rotación semanal de artistas formadores en diversas sedes, con una programación que integró rutas

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

pedagógicas basadas en el reconocimiento del “yo”, el “otro” y el territorio. Las actividades se llevaron a cabo en jardines infantiles, centros infantiles y ludotecas, impactando a 9.690 niños y niñas mediante 76 laboratorios creativos distribuidos en 35 sedes.

Los artistas formadores, además de diseñar e implementar las sesiones pedagógicas, participaron en espacios de formación como el Diplomado en Prácticas Artísticas para la Primera Infancia, promovido por la Universidad de Antioquia, lo que fortaleció su enfoque pedagógico y su capacidad para mediar procesos de aprendizaje sensibles y significativos. Las sesiones incluyeron ejercicios performativos, actividades de exploración sensorial, expresión corporal, literaria y plástica, integrando prácticas que estimularon la creatividad, la autonomía y la participación activa de los niños y niñas.

Asimismo, se llevó a cabo un riguroso registro de las actividades mediante bitácoras electrónicas, se realizaron reuniones de planeación y evaluación con el equipo de trabajo, y se generaron productos como informes de gestión, reportes fotográficos, audiovisuales y encuestas de satisfacción. Las reflexiones de los artistas formadores evidenciaron un proceso de construcción colectiva, en el que se resignificaron los roles pedagógicos y se valoraron las potencialidades creativas de la infancia en contextos diversos. El componente formativo, en su totalidad, contribuyó al desarrollo integral de los niños y niñas, fortaleciendo su vínculo con el arte y su entorno, y posicionando la experiencia educativa como un proceso vital, sensible y transformador.

2. Componente de Proyección

Tuvo como finalidad visibilizar los procesos y resultados artísticos generados en los laboratorios creativos con la primera infancia. Para ello, se organizó una muestra del proceso que permitió evidenciar públicamente las expresiones, creaciones y aprendizajes construidos por los niños y niñas durante las sesiones formativas. Esta muestra representó un espacio simbólico de cierre del proceso pedagógico y un medio de socialización con la comunidad, las familias y las entidades participantes.

Las muestras se realizaron por jardín o centro como se muestra en la imagen:

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

NOMBRE SEDE	D. COMI	OMI	AR	D. ORDINAD	REC	TELEFONO	CHA DE CII	HORA	ARTISTA	OBSERVACIONES
CIMI ALEGRE PORVENIR	01	POPUL	LA AV	LINA MARCELA	CR 02	2599191	2 de diciembre	2pm	Victor Montoya	Danza de los 60s, se visitara entre esta y la proxima semana para definir acompañamiento de clausura.
CIDEJAME CRECER	01	POPUL	POPUL	NELCY YOLAND	CR 04	3.003E-09	6 de diciembre	9am y 2pm	Victor Montoya	Este cierre por espacio se realizara en exploradores. No se define hora debido a que el miercoles 23 llega nuevo lineamiento de fechas de finalización de buen comienzo.
CIFE Y ALEGRIA ORANZAL	01	POPUL	GRAN	NELCY YOLAND	CL 10	5293455	6 de diciembre	2pm	Victor Montoya	No se define hora debido a que el miercoles 23 llega nuevo lineamiento de fechas de finalización de buen comienzo.
CIFE QUEÑOS EXPLORADORES A	01	POPUL	POPUL	NELCY YOLAND	CL 10	3.003E-09	6 de diciembre	9am y 2pm	Victor Montoya	Presentación años 60s, himno y canción de navidad. No se define hora debido a que el miercoles 23 llega nuevo lineamiento de fechas de finalización de buen comienzo.
CIFERMANAS MISIONERAS PENALCO	01	POPUL	LA AV	MARIANA ISAB	CR 02	5721638	2 de diciembre	1pm	Ronald Estrada	contrato, la clausura se realiza solo con las niñas y los
CIFERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	01	POPUL	SAN F	DIANA CRALIA	CR 03	2365129	8-7 de diciembre	9am	Ronald Estrada	transición. Se tiene evento de encuentro de redes.
CINNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	01	POPUL	VILLA	SANDRA LUCIA	CL 04	5292855	5 de diciembre	1pm	Ronald Estrada	visibilización de la PIH se debio haber pensado una
CIBEC CAPPINELO	01	POPUL	CARR	KELY JOHANNA	CL 03	3.004E-09	realizara en 2	2:30pm	Victor Montoya	educativas para definir dinámicas de cierre.
ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	01	POPUL	SANTI	DIANA PATRICI	CL 10	5293018	13 de diciembre	9am	Ronald Estrada	educativas para definir dinámicas de cierre.
IE LA GATITA CARLOTA	01	POPUL	SANTI	DIANA PATRICI	CL 10	5729859	13 de diciembre	2pm	Ronald Estrada	acompañar la mayor cantidad de grupos con el lunes
CIBEC LOS MANANTIALES	01	POPUL	VILLA	LILIANA MARIA	CL 04	4416642	12 de diciembre	9am	Ronald Estrada	Solicita apoyo para ambientación del espacio.
COR LAS COMETAS	01	POPUL	GRAN	VERALDIN APE	CL 10	4489465	6 de diciembre	9am	Ronald Estrada	espacio a montar la exposición en el CI.
CIBERY HACER CAPPINELO	01	POPUL	ALDE	MARIA SORAYA	CL 03	5280284	8 de diciembre	9am	Victor Montoya	de las americanas y con aforo limitado.
CIVAM GUADALUPE	01	POPUL	VILLA	CARLOS ANDRI	CR 04	5271950	2 de diciembre	Iridad de las Am	Ronald Estrada	generación de ambiente, se visitara esta semana para
CIBEC SANTO DOMINGO	01	POPUL	SANTI	ALINA MARIA N	CR 02	3.174E-09	6 de diciembre	1pm	Ronald Estrada	
CICCOMULSAP ANDALUCIA	02	SANTA	ANDA	JOEL SUAREZ	CL 10	3.129E-09	06 de diciembre	09:30 am	by Silva - Isabel Acevedo	
CICREADORES DE SUEÑOS	02	SANTA	ANDA	JOEL SUAREZ	CR 04	3.129E-09	08 de diciembre	9:30 am	by Silva - Isabel Acevedo	
CIDEJANDO HUELLA DOS	02	SANTA	VILLA	DIANA PATRICI	CR 04	2912507	21 de noviembre	02:00 pm	by Silva - Isabel Acevedo	
CILA AVENTURA DE CRECER	02	SANTA	ANDA	JOEL SUAREZ	CR 04	3.129E-09	02 de diciembre	09:30 am	by Silva - Isabel Acevedo	
CICCOMELGOTAS DE AMOR	02	SANTA	LA RO	CAMILO ANDRE	CR 04	2363473	#####	4:00pm	by Silva - Isabel Acevedo	
CICCOMELGOTAS DE AMOR 2	02	SANTA	LA RO	BERENICE DELI	CL 03	2364583	#####	01:00 pm	by Silva - Isabel Acevedo	
CICORAZONES SOLIDARIOS DOS	02	SANTA	SANTI	CAMILO ANDRE	CL 10	4125616	1 de diciembre	4:00pm	by Silva - Isabel Acevedo	
CIGOTAS DE AMOR 3	02	SANTA	ANDA	CAMILO ANDRE	CR 03	4125628	#####	8:00 am	by Silva - Isabel Acevedo	

3. Componente de Interinstitucional

El componente interinstitucional del convenio desarrollado por la entidad asociada tuvo como propósito fortalecer la articulación entre las distintas entidades que hacen parte de la Red y de la estrategia Buen Comienzo. Durante su ejecución, se promovieron espacios de encuentro, coordinación y gestión territorial con los equipos locales, agentes educativos y representantes institucionales de las comunas 3, 8 y 9 de Medellín. Estas acciones facilitaron el trabajo colaborativo, permitieron alinear las intervenciones pedagógicas y reforzaron el compromiso colectivo hacia la primera infancia.

Se realizaron reuniones periódicas con las entidades asociadas, las cuales quedaron registradas en informes y bitácoras electrónicas, dando cuenta de una gestión articulada y comprometida con el desarrollo de las prácticas artísticas.

4. Componente de Movilización

Se enfocó en la recolección, análisis y circulación estratégica de la información territorial, con el objetivo de fortalecer el acceso de nuevos participantes a la Red. Este proceso permitió identificar las necesidades reales de las comunidades de las comunas 3, 8 y 9, posibilitando una oferta formativa ajustada y distribuida de manera consiente, conforme a los contextos y particularidades locales.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Durante su implementación, el componente incluyó acciones de promoción, divulgación y socialización tanto de los laboratorios creativos como de los procesos formativos, empleando recursos técnicos, humanos y tecnológicos. Se llevaron a cabo actividades de gestión territorial, reuniones interinstitucionales, circulación de contenidos, administración de plataformas digitales, y seguimiento a través de bitácoras electrónicas, contribuyendo así a la visibilidad y apropiación de la oferta artística en los territorios.

Como acción destacada de cierre, se realizó la jornada de movilización denominada “Picnic de Colores” el 13 de octubre en el barrio Carpinelo, comuna 3. Este evento reunió a niños, niñas, familias, artistas formadores y agentes institucionales en una experiencia de integración comunitaria, proyectando los resultados del trabajo artístico y pedagógico y reafirmando el arte como herramienta de transformación social

5. Componente de Gestión del conocimiento

En el presente convenio se orientó al fortalecimiento de los saberes producidos durante el proyecto, mediante procesos de formación, investigación y sistematización desde una perspectiva comunitaria. Se promovieron espacios de reflexión pedagógica, capacitación de los artistas formadores y recolección de información significativa que aportó a la comprensión y proyección de las prácticas artísticas como herramienta de transformación social.

Este componente integró la participación activa de artistas formadores, coordinadores, agentes institucionales y territoriales, quienes registraron sus experiencias y aprendizajes en bitácoras, diarios de campo, informes y productos audiovisuales. Un hito importante fue la vinculación de los formadores al Diplomado en Prácticas Artísticas para la Primera Infancia, ofrecido por la Universidad de Antioquia, el cual permitió enriquecer sus metodologías, fomentar la investigación desde la práctica artística y ampliar el enfoque formativo con la infancia.

La sistematización de la experiencia permitió consolidar una memoria viva del proceso, visibilizar los logros y retos del proyecto, y alimentar la construcción conceptual de la Red de Iniciación Artística como una estrategia de ciudad orientada a la formación en valores, creatividad y cultura para los niños y niñas de Medellín.

6. Componente de Gestión territorial

En el componente de gestión territorial se orientó a consolidar procesos organizativos y articulados entre diversos actores institucionales, comunitarios y culturales presentes en las comunas 3, 8 y 9 de Medellín. Su propósito fue fortalecer la capacidad instalada del territorio y promover acciones sinérgicas que favorecieran el desarrollo integral de la primera infancia, en concordancia con la Política Pública de Primera Infancia.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Durante su implementación, se llevaron a cabo reuniones de articulación y coordinación con representantes de la estrategia Buen Comienzo, artistas formadores y equipos de gestión local, lo cual permitió un reconocimiento amplio de las dinámicas territoriales y facilitó la implementación de las actividades pedagógicas y artísticas. Estas acciones generaron compromisos conjuntos en torno a eventos de movilización, actividades comunitarias y la visibilización de la oferta formativa de la Red de Iniciación Artística.

Uno de los hitos relevantes de este componente fue la participación en la jornada de movilización “Picnic de Colores” llevada a cabo el 13 de octubre en el barrio Carpinelo de la comuna 3, la cual evidenció el impacto positivo del trabajo colaborativo en el territorio y reafirmó el papel del arte como medio para fortalecer el tejido social desde la primera infancia.

7. Componente Administrativo

La ejecución administrativa y financiera del presente convenio se puede evidenciar en los informes de supervisión publicados en SECOP 2 y en la presente acta de liquidación en el numeral 2.

Los productos entregados en los anteriores componentes reposan en formato físico y digital, y se encuentran archivados en la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de Formación Cultural, en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 3 - Comunas 3 8 9

- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del asociado y del contratante establecidas en el convenio.**

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
1. El personal que realizará actividades en el marco del convenio, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base.	Se cumplió con este ítem
2. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito de Medellín	La entidad presentó cronograma de actividades.
3. Reportar al Distrito de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito de Medellín, serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectúe.	La entidad reporto la Cuenta De Ahorros
4. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	La entidad cumplió con este compromiso.
5. Disponer del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el	Se cumplió con este compromiso.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito 53 Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

marco del objeto del convenio, de conformidad con los perfiles, funciones y actividades del recurso humano establecidos en las especificaciones técnicas	
6. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito de Medellín	Se tuvo comunicación con representante de la entidad.
7. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.
8. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO como por el ASOCIADO.	Se hizo el respectivo seguimiento.
9. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumplió con este compromiso
10. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	Se cumplió con este compromiso.
11. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.
12. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión	La entidad presentó todos los informes respectivos.
13. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	Se cumplió con este ítem.
14. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	La entidad dio respuesta a todos los requerimientos.
15. Informar oportunamente a la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley	No se reportó alguna inhabilidad ni incompatibilidad.
16. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas	Se cumplió con este ítem.
17. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: - Realizar el reporte periódico de la información	La entidad cumplió con toda la presentación de información cuantitativa y cualitativa del convenio y todos los reportes periódicos.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	
18. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos	La entidad presentó información gráfica en los informes, la cual reposa en el archivo físico de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
19. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito de Medellín.	Se cumplió con este ítem
20. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	La entidad ha mantenido confidencialidad de la información hasta el momento.
21. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	La entidad tuvo conocimiento de esto
22. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	La entidad tuvo y tiene conocimiento de esto
23. Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, y verificar que el asociado de cumplimiento a estas disposiciones.	La entidad cumplió con este compromiso.
24. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La entidad cumplió con este compromiso.
25. Cumplir con el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019 referente a la implementación del SG-SST de acuerdo con los parámetros establecidos	La entidad cumplió con este compromiso

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Las partes cumplieron con este compromiso
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable	Se cumplió con este compromiso
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Se dio cumplimiento a este ítem

Los compromisos entregados por la entidad asociada reposan en formato físico y digital, y se encuentran archivados en la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de Formación Cultural, en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldía\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 3 - Comunas 3 8 9

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Se cumplieron a cabalidad los compromisos adquiridos por el Distrito así:

1. Designó la supervisión del convenio, quien veló por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.
2. Suministró la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
3. Suministró los logos del Distrito de Medellín.
4. Realizó el desembolso del aporte que le correspondía según la forma establecida.
5. Puso a disposición del asociado la información necesaria para el desarrollo de las actividades a ejecutar.
6. Veló por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
7. Verificó el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
8. Verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista.

• **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del asociado**

Se realizó la entrega de los productos establecidos en la contratación:

- Inicio a la ejecución en SECOP II
- Aprobación del plan, metodología y cronograma de trabajo.
- Evento de socialización inicial con todos los participantes involucrados y con la participación del secretario de Cultura Ciudadana y el director de Buen Comienzo.
- Presentación y aprobación de los cuatro informes técnicos y financieros de ejecución.
- Registro de los participantes por actividad, grupo y centro infantil.
- certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales.
- Registro fotográfico y audiovisual de las actividades durante todo el proceso formativo
- Bitácoras de trabajo
- Presentación y aprobación del informe final.

• **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio**

La ejecución física fue del 100% teniendo en cuenta que la entidad entregó y se verificaron todos los productos estipulados en el convenio.

• **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Este convenio está asociado al proyecto de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales que está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Éste está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte y Memoria, del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura. Con la ejecución de este contrato se aportó al indicador del Plan indicativo y Plan de desarrollo con 9690 niñas y niños participantes en las actividades de práctica artística.

• Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes

Cronograma de trabajo.

La Corporación presentó un cronograma general de trabajo el cual llevó ejecutó en su totalidad.

#	RUTA / MES	AGO			SEP				OCT				NOV					DIC	
		1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2
1	Comuna 3	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S
2	Comuna 8	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R
3	Comuna 9	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D	T/R	J/S	E/D

E	Eliana María Luna
D	Dolly Milena Rojas
J	Juan Camilo Jaramillo
S	Sergio León Tirado
T	Trinidad Ovalle
R	Richard González

Cuadro general de gestión

SEMANA	ARTISTA	COMUNA	Nº CENTROS	Nº GRUPOS	Nº IMPACTADOS
29 agosto – 2 septiembre	Eliana María Luna	3	6	18	302
	Trinidad Ovalle Cadavid	3	2	4	89
	Dolly Milena Rojas Rojas	8	4	9	170
	Sergio León Tirado	8	7	15	375
	Richard Gonzalez	9	7	10	167
	Camilo Jaramillo Arango	9	7	12	272
5 – 9 septiembre	Eliana María Luna	3	2	5	91
	Trinidad Ovalle Cadavid	3	4	5	121
	Dolly Milena Rojas Rojas	8	3	6	111
	Sergio León Tirado	8	1	2	50

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

	Richard Gonzalez	9	2	2	33
	Camilo Jaramillo Arango	9	2	3	53
12 -16 septiembre	Eliana Maria Luna	3	1	3	51
	Trinidad Ovalle Cadavid	3	6	13	216
	Dolly Milena Rojas Rojas	8	4	9	171
	Sergio León Tirado	8	6	10	221
	Richard Gonzalez	9	6	14	259
	Camilo Jaramillo Arango	9	6	8	162
19 -23 septiembre	Eliana Maria Luna	3	5	9	147
	Trinidad Ovalle Cadavid	3	4	7	120
	Dolly Milena Rojas Rojas	8	2	8	147
	Sergio León Tirado	8	2	5	95
	Richard González	9	2	4	61
	Camilo Jaramillo Arango	9	1	3	53
3 -7 octubre	Richard González	3	6	15	259
	Camilo Jaramillo Arango	3	8	13	261
	Eliana Maria Luna	8	5	12	234
	Trinidad Ovalle Cadavid	8	5	12	196
	Dolly Milena Rojas Rojas	9	5	11	190
	Sergio León Tirado	9	6	13	247
10- 14 octubre	Richard González	3	2	5	80
	Camilo Jaramillo Arango	3	1	3	44
	Eliana Maria Luna	8	3	4	73
	Trinidad Ovalle Cadavid	8	7	10	160
	Dolly Milena Rojas Rojas	9	3	5	87
	Sergio León Tirado	9	2	2	37
24 – 28 octubre	Richard González	3	5	10	178
	Camilo Jaramillo Arango	3	2	11	202
	Eliana Maria Luna	8	0	0	0
	Trinidad Ovalle Cadavid	8	10	10	193
	Dolly Milena Rojas Rojas	9	9	9	158
	Sergio León Tirado	9	4	8	150
31 octubre – 4 noviembre	Camilo Jaramillo Arango	3	3	9	146
	Eliana Maria Luna	8	5	15	278
	Trinidad Ovalle Cadavid	8	4	6	126

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

	Dolly Milena Rojas Rojas	9	1	6	106
	Sergio León Tirado	9	3	8	132
7 – 11 noviembre	Dolly Milena Rojas Rojas	3	7	17	252
	Sergio León Tirado	3	6	13	247
	Lina Correa	8	8	8	306
	Camilo Jaramillo Arango	8	0	0	0
	Eliana Maria Luna	9	8	16	285
	Trinidad Ovalle Cadavid	9	8	13	207
	Dolly Milena Rojas Rojas	3	5	15	281
14 – 18 noviembre	Sergio León Tirado	3	3	5	97
	Lina Correa	8	5	15	273
	Camilo Jaramillo Arango	8	5	13	270
	Eliana Maria Luna	9	6	11	191
	Trinidad Ovalle Cadavid	9	8	13	207

Se intervinieron 231 grupos de toda la ciudad y se impactaron a 9.690 participantes durante la vigencia del convenio de asociación.

- Reporte Retenciones por Convenio 4600094473

El convenio no reporta retenciones.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
16 septiembre 2022	Agosto de 2022	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
03 octubre 2022	Septiembre de 2022	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

18 noviembre 2022	Octubre de 2022	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
14 de diciembre 2022	Noviembre de 2022	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
06 de enero 2023	Diciembre de 2022	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal

- **Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.**

No se autorizó subcontratación para la ejecución del convenio.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que fueron objeto de marcación:**

No se entregaron bienes objeto de marcación.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.**

Otrosí 01: Modificación a la cláusula quinta del convenio en cuanto a la forma de desembolso, es necesario modificar los productos entregables, para que se ajusten a los productos que genera el convenio, ya que, por un error de transcripción desde los estudios previos, se incluyeron algunos productos que no corresponden a este proceso.

Modificar el número de cuenta de ahorros reportada para la realización de los aportes del Distrito Especial de Medellín, que en el anexo del convenio aparece con el no. 420030256 de Confiar Cooperativa Financiera, reemplazándola por el número de cuenta 420080509 de Confiar - Cooperativa Financiera.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.**

El 19 de julio de 2022, se notifica la designación de supervisión a Alba Miriam Vergara Vargas como supervisora principal y a John Jairo Giraldo Gaviria como suplente. Según notificación de cambio de supervisor principal el 28 de noviembre de 2022, se designó a Héctor William Morales Correa y el 26 de junio de 2025, se designa como supervisora principal a la Líder de Proyecto Alba Miriam Vergara Vargas, quien realiza el trámite y firma de la presente acta.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación**

No se materializaron riesgos derivados de la ejecución del convenio.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada de convenio de comodato**

No aplica debido a que la naturaleza es un convenio de asociación.

- **Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Este convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control ni requerido por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000109222	45013309	4700054491
150000123	71400000	2320202009	200390	4000109232	45013309	4700054500

- No fue necesario constituir reservas o cambios presupuestales

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054491	FE2	21/09/2022	5000683020	\$2.918.771
4700054500		21/09/2022	5000683021	\$29.512.022
4700054491	FE5	21/10/2022	5000686462	\$4.378.157
4700054500		21/10/2022	5000686463	\$44.268.033
4700054491	FE8	22/11/2022	5000689411	\$4.378.157
4700054500		22/11/2022	5000689412	\$44.268.033
4700054491	FE14	16/12/2022	5000695602	\$421.740

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

4700054500		16/12/2022	5000695603	\$4.264.255
------------	--	------------	------------	-------------

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094473	4700054491	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	\$14.593.857	\$12.096.825	\$2.497.032
4600094473	4700054500	243	Buen Comienzo	200390	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA MEDELLÍN	\$147.560.110	\$122.312.343	\$25.247.767

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	\$237.190.560
Valor aporte Distrito	\$162.153.967
Valor aporte asociado	\$75.036.593
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$237.190.560
Pagos Realizados (Acumulado)	\$134.409.168
Recursos no ejecutados	\$27.744.799
Porcentaje de ejecución financiera	82,9%

Nota: El 17,1% de presupuesto no ejecutado corresponde al recurso humano que, en razón al plazo de ejecución efectivamente realizado, fue menor al plazo proyectado en estudio previo.

El recurso no ejecutado por valor de veintisiete millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos m/l (\$27.744.799) serán liberados con la presente acta.

- Incluir los cuadros resumen necesarios donde se especifique el estado y la ejecución final y consolidada del convenio.

El aporte de ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos nueve mil ciento sesenta y ocho pesos m/l (\$134.409.168), entregado por el Distrito se invirtieron en

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

actividades como materiales pedagógicos, recurso humano, proyección (muestras), y transporte para los artistas formadores y el aporte del asociado por la suma de cincuenta y cinco millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos m/l (\$55.998.446), se ejecutó con la entrega de material didáctico y personal de apoyo, proyección y transporte. El detalle de las actividades y su valor se puede verificar en el cuadro de ejecución de los informes de ejecución de supervisión.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4600094473 de 2022						
Entre el Distrito de Medellín y CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO- CORENUESPA						
OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA CIUDAD DE MEDELLÍN - LOTE 2						
APORTE DISTRITO DE MEDELLIN						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Artista Formador	Persona	6	7	\$106.378.880	\$ 88.113.181	80%
Material pedagógico	Bolsa	1	7	\$14.556.280	\$14.577.308	100%
COMPONENTE: Proyección						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Circulación-Muestra del Proceso	Evento	1	1	\$ 7.721.264	\$ 7.721.264	100%
COMPONENTE: Administrativo						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Evento	1	1	\$ 13.600.381	\$ 13.000.381	100%
Coordinador Administrativo	Persona	1	7	\$ 10.024.560	\$ 7.372.394	73%
Auxiliar Administrativo	Persona	1	7	\$ 7.171.418	\$ 5.624.540	78%

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

APORTE DISTRITO DE ASOCIADO						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Artista Formador	Persona	6	7	\$ 50.060.640	\$ 33.522.750	67%
Material pedagógico	Bolsa	1	1	\$ 6.850.014	\$ 6.886.490	100%
COMPONENTE: Proyección						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Circulación-Muestra del Proceso	Evento	1	1	\$ 3.633.536	\$ 3.770.027	100%
COMPONENTE: Administrativo						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Evento	1	1	\$ 6.400.179	\$ 6.400.179	100%
Coordinador Administrativo	Persona	1	5,2	\$ 4.717.440	\$ 3.159.000	70%
Auxiliar Administrativo	Persona	1	5	\$ 3.374.784	\$ 2.260.000	70%
VALOR EJECUTADO DISTRITO					\$134.409.168	
VALOR EJECUTADO ENTIDAD					\$ 55.998.446	
VALOR EJECUTADO					\$190.407.614	

- Relación final y consolidada de los informes de reintegros financieros

Rendimientos financieros	Información diligenciada por la Secretaría		
	Periodo	Fondo	Valor
	Septiembre 2022 a diciembre 2022	110090122	\$ 3.210
	Septiembre 2022 a diciembre 2022	110000122	\$ 32.455
	Enero de 2023	110090122	\$ 116
	Enero de 2023	110000122	\$ 1.169
	Total		\$ 36.950

Mediante cuenta de cobro N°. 230019021850 expedida por el Distrito Especial de Medellín, se solicitó al Asociado la suma de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$36.950) por concepto de los rendimientos financieros, los cuales fueron pagados a través de la Tesorería, el día 28 de mayo de 2025.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

El documento de cobro de rendimientos y la constancia de pago se encuentran publicados en SECOP y reposan en el expediente.

4. INFORME JURÍDICO:

Durante la ejecución del convenio no se causaron procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato

Desde el punto de vista jurídico, no se ha presentado controversias con el contratista que implique el inicio de imposición de multas, sanciones, declaración de caducidad e incumplimientos.

- **Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó:**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora solidaria de Colombia	496-47-99400016264	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	12-07-2022	30-06-2023	19-07-2022	\$ 23.719.056
		Pagos de Salarios y Prestaciones sociales, otros	12-07-2022	31-12-2025	19-07-2022	\$ 11.859.528

Se solicitó mediante correo electrónico, al contratista la actualización del amparo de cumplimiento de la garantía conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, que establece lo siguiente: "ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato...", a lo cual el asociado manifiesta que no cuenta con la capacidad financiera para realizar la ampliación de las garantías. De lo anterior se deja constancia en el expediente contractual. La Supervisión del contrato 4600094473 de 2022, deja constancia que a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación no se han materializado riesgos en las etapas contractual y postcontractual, que afecten el patrimonio público del Distrito y con ello poder dar por finalizada la etapa de liquidación

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar. En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. 4600094473 de 2022 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SEGOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a

03 JUL 2025

ESTEBAN RAMÍREZ VELEZ

Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín

CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA

Representante Legal
Corporación Educativa Nuevo Espacio-
CORENUESPA

ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS

Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Alba Miriam Vergara Vargas Supervisora	Maria Isabel Camacho Duque Coordinadora jurídica Despacho Secretaría de Suministros y Servicios Clara Bonifaz Ortiz Profesional Jurídico apoyo a revisión Subsecretaría de Ejecución de Contratación Sandra Idárraga Castaño Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación Daniilo Díaz Agudelo Apoyo Jurídico Contratación Secretaría de Suministros y Servicios Andrea Lopera Urrego Apoyo Financiero Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	 Juan Diego Salazar Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

